



Telefónica Colombia
Transv. 60 (Av. Suba) No. 114 A-55
Bogotá, Colombia

Bogotá, 8 de Febrero de 2016

Señores
Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC
Ciudad

Asunto: **Observaciones al Pliego del Proceso de Invitación Abierta No. 01 de 2016**

Respetuosamente nos dirigimos a Ustedes, con el fin de solicitar a la Entidad dentro de los términos previstos en el cronograma del proceso de la referencia tener en cuenta las siguientes observaciones:

La Regla:

**3.2.1.2 CAPACIDAD FINANCIERA
DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CAPACIDAD FINANCIERA**

CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE - NO CUMPLE

Radio Televisión Nacional de Colombia exige los siguientes requisitos financieros para participar en el presente proceso, los cuales serán verificados mediante los documentos solicitados. Los Proponentes deben poseer los siguientes indicadores financieros:

- Índice de liquidez $\geq 1,0$
- Nivel de endeudamiento $\leq 75\%$
- Patrimonio líquido $\geq 10\%$ del Presupuesto Oficial

La habilitación de cada oferente se determinará por el cumplimiento de cada uno de los indicadores financieros mencionados anteriormente. Cada indicador se evaluará por separado y utilizando las fórmulas indicadas en cada caso.

En el caso de consorcios o uniones temporales el porcentaje correspondiente se calculará multiplicando la participación porcentual de cada uno de los integrantes, según sea el caso, por su respectivo indicador, sumando todas las ponderaciones.

Serán declaradas NO ADMISIBLES (NO CUMPLE) Financieramente las ofertas que no cumplan con los porcentajes mencionados.

La Observación:

Colombia Telecomunicaciones S.A ESP solicita muy respetuosamente, se modifiquen los indicadores, con el fin de permitir que Telefónica pueda participar en el proceso permitiendo garantizar total pluralidad, transparencia, eficiencia operacional y competitividad en esta clase de procesos, así:

Indicador	2014
Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o Igual $\geq 0,55$
Nivel Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100%	Menor o Igual $\leq 87\%$

A continuación exponemos los motivos y los correspondientes soportes con los cuales Telefónica si puede participar hoy en día en este proceso y se justifica la modificación solicitada.

El Grupo Telefónica es uno de los operadores integrados de telecomunicaciones líder a nivel mundial en la provisión de soluciones de comunicación, información y entretenimiento, con presencia en Europa y Latinoamérica, con un total de ingresos en el 2013 de €57,061 millones.

Telefónica cotiza en las bolsas de New York y Madrid.

En cualquier caso, de acuerdo con la información existente en la Compañía, se puede decir que no existe ninguna persona física o jurídica que directa o indirectamente, aislada o conjuntamente, ejerza o pueda ejercer control sobre Telefónica.

La compañía dispone de uno de los perfiles más internacionales del sector al generar un 75% de su negocio fuera de su mercado doméstico, y se constituye como el operador de referencia en el mercado de habla hispano-portuguesa. Los ingresos en el 2013 en Latinoamérica alcanzaron €29,101 millones representando cerca del 51% de los ingresos del grupo.

En Latinoamérica, la compañía presta servicios a más de 222 millones de clientes, posicionándose como operador líder en Brasil, Argentina, Chile y Perú y contando con operaciones relevantes en Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. En Europa, la compañía tiene presencia, además de España, en el Reino Unido, Irlanda, Alemania, República Checa y Eslovaquia, dando servicio a más de 102 millones de clientes. El número de clientes de Telefónica asciende a más de 324 millones.

En Colombia, Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP a través de su marca Movistar tiene una participación de aproximadamente el 24,1% del mercado de telefonía móvil, el 20,3% de telefonía fija, 18,2% de internet móvil, 19% en banda ancha y 7,4% en TV.

Durante el año 2012, se adelantó el proceso de fusión de Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., donde la nación capitalizó la compañía, reflejando el compromiso de los accionistas y dando como resultado uno de los operadores integrados de telecomunicaciones, en el cual Telefónica participa en el 70% y la Nación en el 30%.

Igualmente, durante el año 2012 Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP realizó un exitoso proceso de emisión de bonos internacionales por USD\$750 millones a 10 años, lo cual permitió un reperfilamiento de su deuda repagando créditos y concentrando los existentes en el largo plazo, aliviando las presiones de caja en el corto y mediano plazo, lo cual refleja no sólo la confianza que genera la economía colombiana a los inversionistas internacionales, sino el desempeño de la operación local.

En el 2013 nos fue adjudicada la licencia de 4G y en diciembre de 2013 fuimos los primeros en lanzar la oferta comercial para 4G.

Los indicadores financieros que se reflejan en el resumen se deben a que el nivel de endeudamiento de (86,02%) se incrementó por cuanto la Compañía realizó una inversión en el Espectro de 4G, lo que generó más necesidades de endeudamiento con lo cual las cuentas por pagar de proveedores se incrementaron, por la necesidad de inversión en esta nueva tecnología. Los indicadores de Endeudamiento de la Compañía están dentro de los estándares de la Industria y del Grupo Telefónica.

Por su parte, en cuanto al indicador de liquidez, las razones por las cuales nuestros pasivos corrientes tienen un monto importante, obedecen a un adecuado manejo de capital de trabajo de la compañía dado que, se cobra más rápido de lo que se paga generando una fuente de capital circulante. Por esta razón, las cuentas por pagar rotan mucho más lento y quedan en balance un monto superior. Adicionalmente a final de cada año con el objetivo de cumplir presupuestos nuestros proveedores radican una cantidad significativa de facturas generando esto un aumento importante en las cuentas por pagar.

En todo caso, vale poner de presente que la compañía cuenta con una liquidez importante y durante este año ha manejado excedentes de caja por más de \$145 mil millones promedio.

Adicionalmente se cuenta con líneas de crédito aprobadas por más de \$500 mil millones para atender cualquier necesidad.

Se debe tener en cuenta que Colombia Telecommunicaciones definió la suma de dígitos creciente como método utilizado para la depreciación de activos, teniendo así una amortización inicial menor con crecimiento a través del tiempo, lo cual incide directamente en los valores de rentabilidad del patrimonio y del activo.

Con base en lo anterior, es evidente que Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP otorga suficientes garantías a RTVC en sus procesos, toda vez que cuenta con un Patrimonio de \$973.420.349.737, lo cual soporta ampliamente los recursos requeridos por RTVC para el cumplimiento del objeto del presente proceso, más aún si se tiene en consideración el proceso de fortalecimiento de Colombia Telecommunicaciones S.A. ESP que culminó en el 2012 con la fusión con Telefónica Móviles Colombia S.A., de forma tal, que dicho proceso permitió la captura de sinergias convirtiendo a Colombia Telecommunicaciones S.A. en una empresa con mayor solidez y competitividad.

De otra parte, dadas las razones anteriormente expuestas, otras entidades como La Fiscalía General de la Nación y Colombia Compra eficiente entre otras han realizado procesos licitatorios donde se ha tenido esta consideración. (**Ver Procesos referenciados**).

En resumen nuestros indicadores son:

Cifras en Miles	2014
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,55
Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100%	87%
Tamaño Patrimonial	973.420.349.737

Procesos referenciados

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN:

PROCESO Número FGN-LP-008-2015 NC

Licitación pública cuyo objeto es: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RED CORPORATIVA DE TELECOMUNICACIONES PARA LAS SEDES Y SECCIONALES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

Presupuesto: \$82,247,184,433

La Regla

El proponente debe cumplir con los siguientes indicadores financieros con base en la información contenida en el RUP

Tabla 1 - Indicadores de capacidad financiera

Indicador	Índice requerido
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 0.30
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 86%
Razón de Cobertura de Intereses	Mayor o igual a 0.30

En pliegos Definitivos, después de realizadas las observaciones por parte de Colombia Telecommunicaciones, los indicadores solicitados modificados:

<https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-1-151032>

Adenda Nro. 3.

7. Modificar el índice de endeudamiento contemplado en los indicadores de la capacidad financiera del literal C CAPACIDAD FINANCIERA del pliego de condiciones, en los siguientes términos:

“(...) c) Tener a 31 de diciembre de 2014, un índice de endeudamiento menor o igual al 87%, el cual se obtiene de la siguiente manera:

Índice de Endeudamiento = (Pasivo Total /Activo Total) x 100 < ó = 87 %. (...)”

Proceso Colombia Compra Eficiente:

1.1 Proceso Número LP-AMP-014-2014.

Licitación pública cuyo objeto es: Acuerdo Marco de Precios es establecer las condiciones en que los Proveedores suministran los Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada; y las Entidades Compradoras los adquieran.



C. Capacidad financiera

Colombia Compra Eficiente evaluó la situación financiera de veintiséis (26) empresas de Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada con base en la información financiera a diciembre de 2012 reportada en el RFI.

A partir de los estados financieros y sus reportes Colombia Compra Eficiente analizó las particularidades del sector como las grandes fusiones y compras de compañías, las altas inversiones en infraestructura y tecnología y la obsolescencia de esta misma tecnología. Esto se traduce en depreciaciones y amortizaciones aceleradas y en altas cuentas por pagar a corto plazo debido a las condiciones de pago de sus proveedores.

Las particularidades inherentes al sector impactan el desempeño financiero, afectando la liquidez, la utilidad y la rentabilidad de algunas compañías. Esto no implica que las compañías no generen flujos de efectivo de la operación, y que no estén en capacidad de responder por las obligaciones del Acuerdo Marco de Precios.

1. Índice de liquidez

Un activo líquido es aquel que se negocia activamente en un mercado y puede ser convertido rápidamente en efectivo. Los activos corrientes normalmente incluyen caja, títulos valores de corto plazo, cuentas por cobrar e inventarios. Los pasivos corrientes normalmente incluyen las cuentas por pagar, deuda de corto plazo y gastos acumulados. El índice de liquidez promedio varía según el sector.

Colombia Compra Eficiente estudió la situación de liquidez de varias compañías del sector e identificó las altas inversiones en equipos y las condiciones de pago de los proveedores de estos activos. Si bien estas adquisiciones se reflejan en los activos fijos o no corrientes, la forma que deben amortizar estas deudas afectan las cuentas por pagar a corto plazo, es decir el pasivo corriente. Esto último genera un desequilibrio en las cuentas no corrientes por lo cual Colombia Compra Eficiente establece un índice de liquidez mayor a 0,3.

2. Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento es el porcentaje que resulta de dividir el pasivo total por el activo total.

Colombia Compra Eficiente estableció un intervalo para el índice de endeudamiento utilizando el promedio y la desviación estándar a partir de la información de los proveedores de Servicios de Conectividad y Centro de Datos / Nube Privada. Colombia Compra Eficiente busca establecer un índice de endeudamiento máximo por lo cual toma el límite superior del intervalo el cual se ubica en 85%.

3. Razón de cobertura de intereses

La cobertura de intereses se entiende como la utilidad operacional sobre los gastos de intereses.

Colombia Compra Eficiente revisó los estados de pérdidas y ganancias de varias compañías del sector para analizar sus utilidades. Esto le permitió identificar la incidencia de las cuentas de depreciación y amortización debido a la obsolescencia tecnológica producto de la continua



innovación y desarrollo de las tecnologías e infraestructura. Adicionalmente, estudió la incidencia de las fusiones y compras de estas compañías en la restructuración de gastos operacionales. Estas dos situaciones afectan negativamente las utilidades, en varios casos resultando en pérdidas. Sin embargo es importante mencionar que aunque se encuentran utilidades negativas debido al registro contable de estas cuentas, de igual manera se identifica la capacidad de generar flujos de efectivo. Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente establece una razón de cobertura de intereses mayor o igual a -5.

Las compañías que no tengan gastos de intereses quedan habilitadas respecto el indicador.

Link del pliego de condiciones definitivos:

[file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/v2PCD_PROCESO_14-1-120521_111001392_10995091%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/v2PCD_PROCESO_14-1-120521_111001392_10995091%20(1).pdf)

Proceso Número LP-AMP-015-2014.

Licitación pública cuyo objeto es: Acuerdo Marco de Precios es establecer las condiciones en que los Proveedores suministran los Servicios Nube Pública; y las Entidades Compradoras los adquieren.

Adenda modificatoria de indicadores financieros:

[file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/ADE_PROCESO_14-1-120568_111001392_11274814%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Isquinterove/Downloads/ADE_PROCESO_14-1-120568_111001392_11274814%20(2).pdf)

7. La sección V.C.2. es modificada así

Índice de endeudamiento

El índice de endeudamiento es el porcentaje que resulta de dividir el pasivo total por el activo total.

Colombia Compra Eficiente estableció un intervalo para el índice de endeudamiento utilizando el promedio y la desviación estándar a partir de la información de las compañías Proveedores de Servicios de Nube Pública. Colombia Compra Eficiente busca establecer un índice de endeudamiento máximo por lo cual toma el límite superior del intervalo el cual se ubica en 80%85%.

8. La sección V.C.3 es modificada para reemplazar la Tabla 6 y agregar el siguiente párrafo luego de la Tabla 6.

Tabla 6 Indicadores de Capacidad Financiera

Indicador	Indicador resultado
Índice de liquidez	Mayor o igual a 0,3
Índice de endeudamiento	Menor o igual a <u>80%85%</u>
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a -5

Fuente. Cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

Agradecemos de antemano su atención

Cordialmente

Jader Casas Clavijo

Gerente Sector Gobierno

Dirección de Empresas

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

jader.casas@telefonica.com

miryam.arevalo@telefonica.com